



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, siendo las doce horas con treinta minutos del día martes treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, reunidos los CC. Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Nancy Domínguez González, Dra. Wendy Sangabriel Conde, Dr. Gerardo Alvarado Castillo, Dr. Mauricio Luna Rodríguez; Ulises Yalith Zárate Salazar (Consejero alumno) integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas, en el aula 12 con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de plazas vacantes temporales** de fecha 26 de enero de 2023, publicado el 27 de enero de 2023, para cubrir durante el periodo escolar Febrero-Julio 2023 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado de la plaza de profesor de tiempo completo vacante temporal este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Paulo César Parada Molina, para que ocupe temporalmente la Plaza Vacante de Profesor de Tiempo Completo con 40 hrs., tipo de contratación IPP para el periodo Febrero-Julio 2023; toda vez que cumple con los requisitos y cuenta con la experiencia requerida para las actividades a realizar en dicha plaza, así mismo cuenta con un desempeño académico que fortalece las actividades que en la facultad se han establecido.

Horas	Plaza	No de Plaza	Tipo de Contratación
40	Profesor de Tiempo completo (vacante temporal I)	11300	IPP

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos. -----

 Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera Director	 Mtro. Enrique Aguirre López Secretario Académico
 Dra. Nancy Domínguez González Representante Maestro	 Dra. Wendy Sangabriel Conde Representante Maestro
 Dr. Gerardo Alvarado Castillo Representante Maestro	 Dr. Mauricio Luna Rodríguez Consejero Maestro
 C. Ulises Yalith Zárate Salazar Consejero Alumno	